

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS

I.MUNICIPALIDAD CAUQUENES  
Depto. Gestión Personas  
**SIAPER**

DECRETO EXENTO N° 439  
MAT: Cometido Funcionario  
CAUQUENES, 02 FEB 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Las disposiciones del DFL (H) N° 262 de 1977 que aprueba Reglamento de viáticos para el Sector Público,
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 de 1989 que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
- 3 El Decreto Exento N°5225 de fecha 29 de Diciembre de 2021, que Delega al Titular de Administracion Municipal firmar por Orden de la Sra. Alcaldesa.
- 4.- Las necesidades del servicio de regularizar la Solicitud del Cometido que ha sido recepcionado en esta DAF.
- 5.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y N° 7 del 26 de Marzo del 2019, de la Contraloria General de la República.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **ORDENASE**, Simple Cometido o Comisión de Servicio

al Funcionario Municipal Sr.: GILBERTO SEPULVEDA GUERRERO /  
RUT: 5.896.290-2 GRADO 13 °  
AUXILIAR - CONTRATA de la E.M. en la localidad de LA GLORIA /  
el día (o los días) 07 / DE ENERO / DE 2022 con motivo de:

OPERAR MAQUINA MOTONIVELADORA PLACA PATENTE BJDY-53, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR TRABAJOS DE CORTAFUEGOS, REPARAR CAMINOS A VECINOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADELANTO "LA GLORIA" DE ACUERDO A SOLICITUD ADJUNTA. EL OPERADOR DEBERA REALIZAR COLACION EN EL TERRENO.-

2.- PAGUESE a Don GILBERTO SEPULVEDA GUERRERO  
la cantidad de 1 / C/P 1 / días s/p., por  
la suma de \$ 10,481 / DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS

3.- **IMPUTESE** el gasto que origina al Subtítulo 21  
item 02 Asignación 004 del Presupuesto Municipal Vigente .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**POR ORDEN DE LA  
ALCALDESA**  
Según Decreto Exento N° 5225  
del 29-12-21  
**RAFAEL E. CORREA ORELLANA**  
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

Oficina de Partes  
CONTABILIDAD  
INTERESADO  
DPTO. GESTION PERSONAS  
Codigo Funcionario : 176

